



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, febrero ocho de dos mil veintitrés

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	María Rubiela Cortes Díaz
Demandado	Joaquín Emilio Moreno Cardona
Radicado	05001-31-10-011- 1998-01149 -00
Instancia	Única
Decisión	Pone En Conocimiento – Requiere

Se incorpora escrito allegado vía correo electrónico por el apoderado de la parte ejecutante, por medio del cual solicita medida cautelar de embargo y secuestro de bien inmueble.

Previo acceder a la solicitud se requiere a la parte demandante, para que allegue a esta judicatura certificado de libertad actualizado.

NOTIFÍQUESE


MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e71c5dac8e79d36782aaf6cd063f53a43557b838670dc8e9c3c913414a211b4d**

Documento generado en 08/02/2023 05:32:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>